

Lcdo. Guillermo Ayora Pacho
 Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación
 Presente.

Hago mención a la evaluación del Programa basado en Resultados del ejercicio 2023 y de manera específica al Indicador denominado **IndPPE011C02 - Porcentaje de personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres** del Componente **C02 - Capacitación a Personas para la Prevención de la discriminación, el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral de empresas, instancias académicas y sociales impartida** del Programa presupuestario **E011- Igualdad Sustantiva y No Violencia contra Niñas y Mujeres**.

Al respecto, de la manera más atenta y respetuosa, me permito informarle que de conformidad a los registros administrativos de las personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de ese Componente, que están bajo resguardo de esta Dirección, se ha logrado una meta de capacitación **acumulada** de 999 personas en la materia referida en el **segundo semestre del ejercicio 2023**, para un valor del indicador como se expresa a continuación:

Indicador	Valor Programado al Trimestre	Variables		Valor Acumulado al trimestre	Cálculo y Resultado del Valor del Indicador al Trimestre	Avance del Indicador al Trimestre
IndPPE011C02 - Porcentaje de personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres del Componente	48.929	Numerador	Número de Personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el Ejercicio	604	$(604/1214) \times 100 = 49.753$	101.684%
		Denominador	Total de personas convocadas a la capacitación en la materia en el Ejercicio	1214		

Lo anterior para los fines de evaluación del Indicador referido, correspondiente al último trimestre del año 2023. Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


Mtra. Eyvin Arely Gómez Sánchez
 Directora de Institucionalización de la **DIRECCIÓN DE GÉNERO**
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



C.c.p. Expediente/minutario.

NB: El valor del numerador del Indicador es acumulable al segundo semestre del 2023.